

JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, Diecisiete (17) de Octubre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Acción de Tutela
Accionante	Carlos Enrique Vásquez Moreno C.C Nro. 70.054.113
Accionados	Fiscalía General de la Nación Fiscalía 155 Local de Medellín
Rad. Nro.	05001 41 05 006 2023 00321 00
Instancia	Primera
Decisión	Concede Impugnación

En el trámite de la acción de tutela de la referencia, el accionante **CARLOS ENRIQUE VASQUEZ MORENO**, presentó impugnación contra la sentencia N°300 proferida el cinco (05) de Octubre de dos mil veintitrés (2023), dentro del término que prevé el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991, en concordancia con el artículo 8 de la ley 2213 de 2022, por tanto, es procedente conceder el recurso formulado.

Teniendo en cuenta lo anterior, se ordena ENVIAR el expediente a la Sala de Laboral del Tribunal Superior de Medellín, conforme lo dispuesto en el artículo 32 del Decreto 2591 de 1991.

Notifíquese,

MÁBEL LÓPEZ LEÓN

Juez

Firmado Por:
Mabel Lopez Leon
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 024
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 59f1c7356431848b2d9228fe436eecf58883ed494fbb73531b21f349a883fa15

Documento generado en 17/10/2023 10:42:46 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>